

ACTA NUMERO 22-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:50 horas del **DIA LUNES 27 DE JUNIO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario. Ausente con excusa: Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22-2011

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión extraordinaria 22-2011
- 2º. Solicitud de autorización del cambio de plazo de entrega del producto Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral, según Evento No.05-2011.
- 3º. Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 17-2011, con relación a ayuda becaria para estudiante que realiza EPS en el CEAAN.
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Solicitud de reposición de período de vacaciones de la Licda. Flor de María Lara
- 6º. Informe de visita a Biotopos del Petén e Izabal

SEGUNDO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO PAPEL MULTICAPAS PARA EMPACAR SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL, SEGÚN EVENTO NO.05-2011

Se conoce oficio TEDC.147.06.2011 de fecha 22 de junio de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de EDC, con el visto bueno de la Licda, Liliana Vides de Urízar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para el cambio en el plazo de entrega del producto de 20 días a 40 días, según las bases de cotización dictaminadas favorables por el Departamento de Asuntos Jurídicos, con relación al evento No. 5-2011 de la compra de 3,000 Kilos de Papel Multicapas para empacar sales de rehidratación oral.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, autorizar el cambio en el plazo de entrega del producto

de veinte (20) días a un plazo no mayor de cuarenta (40) días hábiles, según las bases de cotización dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 5-2011 de la compra de 3,000 Kilos de Papel Multicapas para empaçar Sales de Rehidratación Oral.

TERCERO

MODIFICACIÓN DEL PUNTO QUINTO, INCISO 5.4 DEL ACTA NO. 17-2011, CON RELACIÓN A AYUDA BECARIA PARA ESTUDIANTE QUE REALIZA EPS EN EL CEAAN

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 17-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 19 de mayo de 2011, el cual debe quedar de la siguiente forma:

“..**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar una ayuda becaria consistente en Q.500.00 mensuales durante 5 meses a partir del 10 de enero al 31 de mayo de 2011, con cargo a la partida 4.5.06.4.05, renglón 416, a la estudiante Arline Jetzabel García Aguilar, quien se encuentra realizando prácticas de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de nutrición clínica en la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición –CEAAN-.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD** en la Tesorería de Administración de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para cubrir otro puesto en la Tesorería de la Facultad.

4.1.2 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD** en la Secretaría de Administración de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011. La Señora Valdez de León, solicita licencia para ocupar la plaza de Auxiliar de Tesorero de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PERÍODO DE VACACIONES DE LA LICDA. FLOR DE MARÍA LARA

Se conoce oficio recibido el 21 de junio de 2011, suscrito por la Licda. Flor de María Lara, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica, por medio del cual solicita reposición de período de vacaciones del 01 al 19 de julio del presente año, debido a que estuvo suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- incluyendo el período del 01 al 19 de junio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, **acuerda**, autorizar a la Licda. Flor de María Lara García, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, la reposición de vacaciones del mes de junio 2011, en el período comprendido del 01 al 20 de julio del mismo año.

SEXTO

INFORME DE VISITA A BIOTOPOS DEL PETÉN E IZABAL

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que en el período comprendido del 23 al 25 de junio del presente año, asistió en conjunto con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad y Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a una visita a los Biotopos Cerro Cahú y San Miguel la Palotada El Zotz, ubicados en el Departamento de El Petén, así como al Biotopo Chocón Machacas, ubicado en el Departamento de Izabal. Asimismo, que visitaron dichos biotopos, personal delegado del Departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos, así como el Secretario General y el Secretario de Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-. Indica que la visita tuvo dos objetivos principales. El primero fue realizar una visita como seguimiento a la investigación de las denuncias presentadas contra trabajadores de los biotopos de Petén, para lo cual los delegados de Auditoría realizaron revisión de procesos administrativos en dichos biotopos así como verificación de información con relación a la denuncia presentada. Dicha denuncia fue presentada por el Sr. Cristóbal Cho Xo. Agrega que el Sr. Cristóbal Cho Xo enfrenta actualmente proceso de despido, debido a que fue sorprendido "in situ" cortando ilegalmente un árbol dentro de un Biotopo Universitario. La visita de los miembros del Sindicato de Trabajadores fue por el mismo motivo, como seguimiento a las denuncias presentadas. El segundo objetivo de su visita, fue participar en la reunión de la Comisión Multisectorial del Parque Nacional Mirador-Río Azul, del cual forma parte el Biotopo Universitario Naachtun-Dos Lagunas, en dicha reunión estuvieron presentes el Gobernador Departamental, el Subsecretario del Concejo Nacional de

Áreas Protegidas –CONAP-, alcaldes, representantes del Ministerio de la Defensa y representantes de varias comunidades del área. Indica que el motivo de la reunión fue darle seguimiento a acuerdos previos, incluyendo la distribución de recursos asignados por CONAP para la región del Parque Nacional Mirador-Río Azul, los cuales son distribuidos por la Comisión Multisectorial a los entes administradores de las diferentes áreas que conforman dicho Parque Nacional. Informa que el día sábado 25 de junio visitaron el Biotopo Chocón Machacas, en donde constataron los daños que han sufrido las instalaciones ubicadas en dicho Biotopo por parte de invasores, conformados por 10 familias aproximadamente, que todavía se encuentran presentes dentro del área protegida. Informa que los trabajadores del Biotopo, han comenzado a tener presencia en el área, sin embargo persiste el temor de ser objeto de agresiones por parte de dichos invasores. Informa que ya se han realizado las gestiones y denuncias necesarias para el desalojo de los invasores, así como tomado las medidas necesarias para el resguardo del personal del Biotopo.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A
SECRETARIO

